

La fecha de la entrega de esas materias a cada uno de los trabajadores y la fecha en que esto deben devolver los respectivos artículos ya establecidos.

Los nombres y apellidos de dichos trabajadores.

Obligaciones de los Patronos al Contratar trabajadores a domicilio.

La Cantidad Calidad y Precio de las materias Primas que suministre

La Cantidad y naturaleza de la obra u obras encomendadas

La dirección del lugar en donde vivan.